

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz domingo 9 de agosto de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Baños: Voluntarios.

IMPRESOS.

Dos palabritas de pronto — El Excmo. Señor Don Ramon de Posada, presidente del supremo tribunal de Justicia, recomendando á sus ilustres compañeros el estudio de nuestros códigos legales, en el discurso que les dirigió el dia de la instalacion, dixo hablando del *fuero juzgo*: „enseña que los *reyes* eran *jueces natos*: que de ellos se derivaba la jurisdiccion, como ahora, á los magistrados y jueces; y que erigian ó restauraban sillas episcopales, elegian obispos y los deponían, juntaban concilios y los confirmaban, terminaban muchas causas del clero, y juzgaban sus delitos.” El autor rebate la proposicion de que la jurisdiccion de los magistrados dimana ahora del rei, reconocida y sancionada ya la soberania nacional; ocupándose mas largamente en lo relativo á los obispos y sus sillas. Diga lo que dixere el *fuero juzgo*, ó enténdalo cada uno como quiera, (así se explica) jamas los reyes tendrán autoridad para erigir ó restaurar sillas episcopales; poner ó quitar obispos; ni juzgar directamente sus delitos. El autor insiste principalmente sobre esto último; dexando entrever su opinion de que el fuero criminal de los eclesiasticos sea de derecho divino; si bien parece hablar en cuanto á las penas canónicas. Así que, confiesa á los reyes el derecho de extrañar á los obispos, si no se sujetan á las leyes del Estado; pero no parece les concede otros.

Gaceta extraordinaria de la Regencia del 7. — Contiene la relacion oficial, dada por el ilustre duque de Ciudad-Rodrigo al conde de Bathurst, secretario del departamento de la Guerra de S. M. B., acerca de los gloriosos sucesos del ejército aliado, conteniendo los detalles de sus operaciones desde 15 hasta 24 de julio. Ya el 18 sobre el Guareña fueron humilladas las águilas francesas, quedando prisionero el general Carrier, (R. 411) presagio de grandes acontecimientos. El 22 por la tarde se dió la accion general en las cercanias de Salamanca (Sup. al R. 413, y Rs. 414, 415, 417, 420) siendo derrotado y puesto en fuga el grande ejército de Marmont, á quien aprovechó mucho la oscuridad de la noche, persiguiéndolo el ejército

vencedor, cuyos cuerpos avanzados alcanzaron al dia siguiente en la Serna la retaguardia enemiga, dándole una carga bizarrísima. Lord Wellington concluye su relacion expresando haber sido muy considerable la pérdida de los enemigos, aunque imposible calcularla en aquel momento. Gran número de muertos, de 6 á 70 soldados prisioneros (que por momentos se aumentaban) con 1 general y 120 oficiales; 2 águilas, 6 banderas, artilleria, municiones... eran ya el fruto de la victoria. Cuatro generales franceses fueron muertos, varios otros heridos, y el orgulloso Marmont malamente, habiendo perdido un brazo. S. E. explica luego la pérdida de su ejército, cuyo total en los diferentes choques asciende á 5825 hombres entre muertos, heridos y extraviados, contándose entre ellos 9 generales (1 muerto) y 397 oficiales ingleses y portugueses, con 6 soldados españoles. (*) Elogia sus tropas, haciendo mencion honorífica del príncipe hereditario de Orange; y manifiesta hallarse satisfecho de la conducta de los generales españoles España y Alava, y de los brigadieres Sanchez y Olawlor, empleados en su ejército por el gobierno español; de los cuales, así como de las autoridades españolas, y del pueblo en general, confiesa haber recibido cuantos auxilios podia esperar. El general Santocildes, dexando 80 hombres para continuar el sitio de Astorga, se habia reunido á la division del

(*) *Aprendan noble verdad nuestros enemigos, aprendan el lenguaje que conviene á los héroes. ¿Qué dirán los patriotas espantadizos, esos políticos tabernarios, cuya voz suele oírse entre nosotros; qué dirán al leer las relaciones del héroe britano, en las que nada se exagera, y nada se disimula? ¿Qué dirán los políticos mezquinos, que con el dedo siempre en la boca, miran con ceño al que no sabe mentir, y aun tienen la osadía de acusarlo? Aun pasa esto entre nosotros: aun hai quien recomiende el misterio, el disfraz, la mentira, y la táctica de ciertos escritores en adormecer al pueblo y conserarlo en perpetua ilusion. Para ellos poco importa engañarle, con tal que se le lisonjee; y por desgracia la mayor parte de los hombres solo sienten con los oidos, y juzgan con el corazon.*

general Cabrera, que estaba en Benavente, marchando con un total de 70 à lo largo del Ezla ácia el Duero.

Gaceta de la Regencia del 8 — Los habitantes del Rosellon muestran la mayor repugnancia à la conscripcion que se ha mandado hacer para completar los batallones que deben ir à Cataluña en reemplazo de los que han partido al Norte: los conscriptos buyen à los montes, y resisten à los gendarmas — Se han interceptado varias cartas de oficiales franceses, fechas en Castilla el mes de junio; y en ellas maldicen de la guerra de España, cuya injusticia é inutilidad reconocen: tambien una de Jourdan à Soult, y otra de José al mismo, cuya mayor parte està en cifra.

Diario mercantil del 8 — El mérito patriótico de los ciudadanos solo los pueblos pueden y deben juzgarlo; y en eso jamas se equivocan. Así que, en los países nuevamente libres del yugo frances, deben ser suspensos todos los empleados, y los pueblos elegir à los que crean dignos de esta confianza.

Conciso del 8 — Es tan necia como impudente la pintura de las escenas de Bayona è invasion de España, que ha hecho Buonaparte, ó su secretario Maret, al emperador Alexandro en la última correspondencia diplomática. No habiendo querido Carlos IV, le dice, sacrificar sus intereses à la Inglaterra, se valió esta del nombre del principe de Asturias para derribarle, apoderándose los enemigos de la Francia y los partidarios de Inglaterra de la autoridad soberana. Entonces el rei Carlos llamó à Buonaparte, y empezó la guerra!!! — Dicese que hai otro boletín del ejército grande frances (*serà el 3.º*) en que parece se habla del paso del Niemen (R. 417) y de haberse retirado el ejército ruso de Wilna al interior del imperio, llevando víveres, ganados y aun habitantes. Añaden algunas noticias que el general Pardo de Figueroa, ministro español en Petersburgo, manda la vanguardia del ejército ruso.

NOTICIAS.

Zurich 15 de abril — Varios propietarios de Suiza se han dedicado al cultivo del tabaco, cuya planta prevalece perfectamente en los cantones orientales. El Sr. Waibel de Herissau ha impreso una obrita mui curiosa sobre el cultivo del tabaco, y la ha repartido gratis entre los labradores. En ella demuestra que con un poco de cuidado en el cultivo, el terreno de la Suiza es capaz de producir tabaco de excelente calidad; lo que sin duda es mui importante en un país como la Suiza donde se consume tanto tabaco. (*Advertiser.*)

TRIBUNALES.

Comandancia de Marina de este Tercio Naval. — Se saca à pública subasta la impresion y venta del Almanak civil de esta provincia para el año pró-

ximo de 1813; habiéndose de verificar su remate el juéves 13 à las 12 de la mañana en la casa de la Comandancia (barrio de San Carlos). Las posturas se harán sobre la cuota establecida de 80 rs. vn., y la cantidad del remate se ha de entregar por mitades, en 1.º de enero, y 1.º de febrero de 1813. Ha de estar impreso y de venta para el 1.º de noviembre de este año, à real y medio cada exemplar en dos pliegos, y à real el impreso en uno; procediéndose à nueva subasta si no lo estuyese para dicha época. El original se entregará al rematante luego que otorgue la escritura de obligacion con fianza de bienes libres en esta plaza; y gozará por sí ó sus delegados del privilegio concedido por las Cortes al Observatorio de la Isla.

Junta provincial de Censura.

Esta Junta provincial de Censura, despues de una atenta lectura del artículo comunicado al Redactor General, núm. 384, que, por denuncia del Señor diputado en Cortes Don Ramon Power, le ha remitido el juez del crimen de esta plaza para su calificación, convino en que las palabras que en dicho artículo pueden dar motivo à la queja del expresado Señor Power son las siguientes: „el Señor Power, à quien no podia ocultarse esta supercheria (de haber forjado subrepticamente el cabildo de Puerto-rico, y extendido ilegalmente una representación contra el gobernador) trató sin embargo de sorprehender al Congreso, dándola todo el carácter de verdad y justicia” — „¿un gobernador... debe ser removido de su empleo por el capricho del diputado que se desvia de la imparcialidad que debia tener, y que supone hecha por el ayuntamiento de Puerto-rico una representación hecha subrepticamente por algunos discolos, cuyos planes se encaminan tal vez à subvertir el orden social, y à atacar la integridad del imperio español?” Todo lo demas que en el artículo comunicado se dice contra el Señor Power estriba sobre este fundamento; por manera que segun la verdad ó falsedad que hubiese en él, así seràn las resultas de culpa cometida por el Señor Power, ó por el autor del artículo comunicado. Respecto al primero, si no hubo la representación, ó no la hubo en forma legal, ó si sabiendo esto el Señor Power, quiso sin embargo voluntariamente, por fines particulares mas ó ménos reprehensibles, hacerla valer en el Congreso: y respecto al segundo, si siendo cier-

tos los hechos sentados en estos puntos por el Señor Power, quiere figurarlos como falsos. En este último caso, no solo las expresiones notadas, sino tambien las consecuencias que insinúa el artículo, serán gravemente ofensivas al Señor Power. Mas como de suyo no sean injuriosas ni infamatorias, y que mientras se purifique el mérito legal que en sí tuvieren, no pueden ser tachadas con ninguna de las notas del decreto de la libertad de imprenta; la Junta, á quien no consta ni la realidad, ni la falsedad de los hechos en cuestion, ni la toca imponerse de ellos por trámites que competen solo á tribunales de justicia, por unanimidad de sufragios declara: Que pudiendo únicamente estar afectas dichas expresiones á la calificación de calumniosas, cuando así resultare probado, queda libre y expedita al Señor Power la accion para reclamarlas en el juicio correspondiente, y absuelto entretanto el artículo de toda otra censura. Cádiz 3 de agosto de 1812.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 5. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Lisboa gol. de grra. ing. lord Wellington CON PLIEGOS PARA EL EMBAXADOR Y ALMIRANTE INGLES EN ESTA PLAZA: de Villanueva gol. esp. la Rosa, con papel, cobre y CORRESPONDENCIA: de Mallorca f. de grra. id. el Catalan con pliegos para el gobierno: de Gibraltar bomb. ing. Watchfull: ESCOLTA 3 TRANSP. DE SU NACION CON MUNICIONES DE GRR: de Tarifa mist. de grra. esp. el Terrible: ESCOLTA 6 TRANSP. ING. CON TROPAS ESP.: de Huelva mist. id. los Dolores, con ganado de cerda y frutas.

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Día 8. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos, habiéndolo aumentado los enemigos en construir un parapeto á la falda del cerro de Santa Ana; sobre el camino que va de este á Chiclana. — Han pasado de Puerto-real al molino de Guerra unos 100 infantes sin armas: del mismo pueblo al Trocadero 2 carros de municiones y 2 cubiertos. — Del campamento de Santi-Petri á esta plaza 1 batallon de Reales Guardias Walonas, Louis, 2 piezas de artilleria volante, 3 carros de municiones, 1 cubierto, y 2 fraguas de campaña: todos ingleses. — A las 9 $\frac{3}{4}$ ha salido del Puerto de Santa Maria un bote parlamentario enemigo con direccion á esta bahía, al que salió á recibir otro bote ingles, el que lo conduxo á bordo del navio contra-almirante de dicha nacion, donde permanece. — Cruzan un cañonero español y un bergantin de guerra ingles.

CÓRTESES.

Día 8 — Parte de Sanidad: el día 6 fueron enterrados 12 cadáveres.

El ministro de la Guerra leyó los partes dirigidos desde el cuartel general de Mojados con fecha 31 de julio por el general Alava, en que manifiesta los progresos de las armas victoriosas que manda el duque de Ciudad-Rodrigo, y los desastres que van sufriendo los enemigos de resultas de la gloriosa accion del 22. (V. cap. de Cádiz.)

Se dió cuenta de haber jurado la Constitucion de la monarquia el director de provisiones de este departamento de Marina.

El marques de Coupigni, con fecha de 19 de julio último, desde Palma de Mallorca, dió parte al gobierno (este lo comunicaba á las Cortes) de haber recibido el número de exemplares de la Constitucion y decretos del Congreso, que se le habian remitido, y de los cuales haria el conveniente uso, con el fin de que produzcan el bien de la nacion como desea íntimamente.

Se leyó una exposicion del Señor Valle, en la que despues de manifestur los extraordinarios servicios de los bizarros defensores de Hostalrich, concluia con tres proposiciones, dirigidas: Primera: á que se les declare beneméritos de la patria en grado heroico: Segunda: que los edificios arruinados por el enemigo, se reedifiquen cuando lo permitan las circunstancias, de cuenta de los fondos públicos: Tercera: que igualmente cuando lo permitan aquellas se eleve un monumento para perpetuidad de la gloriosa defensa de aquella villa. — Se acordó que previo el informe del gobierno pasase esta exposicion á la comision de Premios.

En virtud de lo solicitado por Don Joaquin Melgarejo y Sandoval, y de lo expuesto en su apoyo por la comision de Arreglo de provincias, se exoneró á dicho interesado del cargo de vocal de la junta de Cuenca.

La comision de Constitucion informó favorablemente sobre la solicitud de Don Antonio Maria Cabañero, dirigida á que habiendo nacido casualmente en pais extranjero, pero de padres españoles y baxo el pabellon español, se declarase, para obviar toda duda, que es ciudadano español, y que se halle hábil para obtener cargos de magistratura, con arreglo á su carrera. — Así lo estimaba la comision, y así quedó aprobado.

Se concedió carta de ciudadano español á Don N. Abadia, de nacion frances, en consecuencia de haber

informado la comision de Justicia, hallarse con los requisitos necesarios para obtener dicha gracia.

Uno de los Señores secretarios dió cuenta, conforme à lo resuelto por las Cortes, de que en la sesion secreta de ayer se determinò que los Señores diputados puedan entenderse con sus provincias para la percepción de sus dietas, no obstante el decreto de 23 de diciembre de 1810.

Se leyò la minuta de contestacion à la Regencia sobre el reglamento relativo à la conducta que deben observar las autoridades en los países que vayan quedando libres de enemigos, (de que hemos dado exácta noticia en los números anteriores) y despues de alguna discusion se aprobò, como conforme à lo acordado por las Cortes, con una pequeña adición al art. 5.º hecha por el Señor Villanueva.

El Señor Presidente anunció que mañana no habria sesion, y levantò la de este dia.

CALLE ANCHA.

Dícese que Suchet marchaba àcia Castilla con algunas fuerzas, y que ha retrocedido sabedor de la derrota de Marmont—Corre la voz de haberse volado parte del castillo de Lérida, padeciendo tambien mucho la ciudad.—La polacra Regla, que el 29 de mayo salió de Veracruz y fué apresada por los franceses ha sido represada por los ingleses, y conducida à Gibraltar.—Las Cortes han acordado que la ciudad de Cádiz haga un servicio de 10 millones de reales, deseosas de que se saque todo el fruto posible de los gloriosos sucesos de estos dias venturosos.

Cádiz 8.—Ha llegado paquete de Inglaterra con noticias de Lóndres hasta 25 de julio, en cuya fecha se habia recibido allí el 3.º boletin del ejército grande frances, (que publicaremos integro como hicimos con los dos anteriores) cuya fecha es de 26 de junio, en Howno, à donde habia llegado Buonaparte el 24. Su ejército pasó el Niemen en el mismo dia y el 26; permaneciendo el emperador Alexandro en Wilna con su guardia, y ocupando con parte del ejército ruso à Ronikontoni y Newtrooki. Aunque estas son las últimas noticias positivas, el 17 corrió en Lóndres la voz de haber llegado à Paris el 4.º boletin, fecha en Wilna, que se supone evacuada por los rusos, à quienes acusa Buonaparte de haber incendiado aquella poblacion. = Todas las noticias de Suecia están acordes en la bue-

na armonia que reina entre Bernadotte y el ministro británico Mr. Thornton.—El 14 se decia en Lóndres, con referencia à la mala de Anholt, que los general Moreau y Blucher estaban en Stokolmo, à donde aquel habia llegado incógnito, llamado por el príncipe heredero. Mr. Rapatel, su edecan, ha llegado à Inglaterra.—Con fecha de 18 escriben de Liverpool haberse recibido allí la noticia, por un barco que salió el 23 de junio de Nueva-York, de haber finalmente declarado los Estados-unidos guerra à la Gran-Bretaña; cuya declaración leyò en Nueva-York el mayor Bloomfield al frente de sus tropas.—La marina británica ha obtenido algunos brillantes sucesos contra buques daneses, napolitanos y franceses.—De Bucharest escriben con fecha de 29 de mayo haberse firmado el dia ántes la paz entre rusos y turcos.—El 27 de junio dicen de Berlin que el general Caulincourt habia sido enviado por Buonaparte con un encargo particular cerca del emperador Alexandro. = Otras noticias y pormenores en los núms. siguientes.

El lord Wellington entrò en Valladolid el 30, siendo recibido como un libertador. En los hospitales se hallaron 700 enfermos, abandonados por los enemigos; y muchos soldados y aun oficiales, escondidos en las casas, que se presentaron luego al vencedor. El partidario Marquinez, que manda 10 infantes y 700 caballos, habia atacado en las inmediaciones de la misma ciudad la cola de la retaguardia de Marmont, haciendo 300 prisioneros.—El cuartel general del lord Wellington pasó el 1.º del corriente à Cuellar, amenazando à Segovia, en donde estaba José con 120 hombres, la mayor parte juramentados. Las reliquias de Marmont se retiran por el valle de Esqueba, abandonando en su fuga mochilas, armas y otros efectos militares. En Olmedo se hizo la amputacion del brazo à aquel mariscal.— Parece que D. Juan Palarea (el Médico) se ha posesionado de Aranjuez; y que el general Espoz Mina ha encerrado en Victoria à Caffarelli.—Zamora, Toro y Astorga están abandonadas à su propia suerte.— Llegan continuos refuerzos al ejército aliado, que se halla en un pie mas respetable que aun àntes de la batalla.

Imprenta del Estado-mayor-general.

